



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2025-3060-M

Chambo, 23 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Carlos Nuñez Orozco
Procurador Sindico

Sr. Abg. César Santos Bayas López
Comisario Municipal

Sr. Ing. Cristian Alejandro Davalos Yerovi
Jefe de Avaluos y Catastros

Sr. Mgs. Walter Wilmer Andrade Roldan
Registrador de la Propiedad

Sr. Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz, Mgs.
Director de Planificación

Sr. Ing. Jairo Patricio Rodriguez Hernandez
Jefe de Ordenamiento Territorial y Administrador del Complejo Turístico "La Piscina"

Sr. Ing. Carlos Armando Fiallos Cordova
Director Financiero

Sr. Abg. Victor Alfonso Reino Pilco
Secretario de Concejo

Sra. Ing. Andrea Sánchez Cuadrado
Técnica en Sistemas

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 097-GADMCH-2025-A-PRO, DE ANUNCIO DE PROYECTO "PROLONGACIÓN VIAL DE LA CALLE EGIDIO FIERRO FASE 01", DEBIDAMENTE ELABORADA PARA SU RESPECTIVA FIRMA, LEGALIZACIÓN Y TRÁMITES PERTINENTES

En atención al memorando **Nro. GADMCH-DS-2025-0259-M**, remitido el 22 de diciembre de 2025 por el Procurador Síndico, Abg. Juan Carlos Núñez Orozco, informo que se ha procedido con la elaboración de la **Resolución Administrativa Nro. 097-GADMCH-2025-A-PRO**, correspondiente al anuncio del proyecto "Prolongación Vial de la Calle Egidio Fierro Fase 01".

Por lo expuesto, **NOTIFICO** a usted con el referido acto administrativo para que, en el



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-ALC-2025-3060-M

Chambo, 23 de diciembre de 2025

marco de sus competencias, se sirva dar cumplimiento a lo resuelto y continúe con los trámites legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, Mgs.
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO

Referencias:

- GADMCH-DS-2025-0259-M

Anexos:

-

ra__anuncio_del_proyecto_prolongación_de_la_calle_egidio_fierro_primera_etapa-signed-signed.pdf

- gadmch-ds-2025-0259-m-2.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Mery Angelica Rodriguez Hernandez
Asistente Administrativo/a b